

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1972.-

Vistas las presentes actuaciones Proc. 140.816/72, 140.191/72, 141.404/72 y 141.452/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable, por las cuales se solicita // autorización para convocar a una licitación pública con el objeto de contratar para el año 1973 el servicio de alfiler, lavado y // planchado de diversas prendas, destinado a satisfacer las necesidades de diversos organismos dependientes del Poder Judicial de // la Nación; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1966,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una // licitación pública a los fines señalados precedentemente.-

2º) El monto aproximado de CINCO MIL QUATRETA Y CUATRO MIL DOCIENTOS (\$ 34.200.--), destinado a atender el // gasto emergente de la licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente manera:

- \$ 28.500.-- a la Partida 1-1-03-0-315-1-2210-017 y
- \$ 5.700.-- a la Partida 1-1-03-0-558-12-1070-017 del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1973.-

3º) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ES COPIA

